



**FICHA TÉCNICA
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE
LA INSTITUCIÓN.**

REFERENCIA: PCB-CM-000661

Contenido

1)	Disponibilidad y Adquisición de la Ficha Técnica.....	3
2)	Objeto de la contratación	3
3)	Moneda de la Oferta	3
4)	Condiciones de Pago	4
5)	Demostración de Capacidad para Contratar.....	4
6)	Rectificaciones Aritméticas	4
7)	Presentación de Propuestas.....	4
8)	Documentos a Presentar en la Oferta Técnica “Sobre A”.	5
9)	Errores No Subsanables del Proceso.....	5
10)	Adjudicación	5
11)	Incumplimiento del Contrato	6
12)	Efectos del Incumplimiento	6
13)	Inicio de Ejecución y Plazo de Entrega	6
14)	Tipo de Formularios	6
15)	Anexos:.....	6

1) DISPONIBILIDAD Y ADQUISICIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

Todos los interesados en participar en la presente Compra Menor deberán adquirir los Términos de Referencia disponible de manera gratuita en la página Web de la institución (www.camaradecuentas.gob.do).

El Oferente/Proponente que adquiera la Ficha Técnica a través de la página Web de la institución (www.camaradecuentas.gob.do), deberá notificar mediante correo electrónico compras@camaradecuentas.gob.do, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas su interés en participar para fines del registro de los interesados.

2) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria es la Servicio de Fumigación de Áreas de la Institución por un periodo de cuatro (6) meses, bajo el siguiente detalle.

Fumigación para un área de alrededor de 9,500 mt2 de interior y 3000 mt2 de áreas exteriores. El área interior consiste en 10 niveles de oficinas y el exterior en parqueos, cuarto de planta, jardinería, etc...
Aplicación de productos plaguicida y pesticida para: • Cucarachas • Hormigas • Babosas. • Roedores y demás insectos. Utilizar productos según secciones y tipo de plaga (líquido, vapor, etc...) Trampas, pegas y otras herramientas necesarias para controlar y eliminar roedores.

Para mayor información comunicarse a la División de Compras y Contrataciones de la CCRD, al teléfono 809-682-3290, ext. 2390 o en el correo electrónico: compras@camaradecuentas.gob.do.

3) MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta es recomendable estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD). En caso de recibirse ofertas en Dólares Norteamericanos (US\$), la conversión se realizará en base a la tasa cambiaria fijada a la fecha por el Banco Central de la República Dominicana. (Ver. Art. 117, Dec. 543-12).

4) CONDICIONES DE PAGO

Una vez realizada la entrega del servicio mensual, la Entidad Contratante procederá a realizar el pago dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la recepción satisfactoria de la factura.

5) DEMOSTRACIÓN DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar:

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) No estar embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas, ni se haya iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- 3) Haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 4) Haber cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y los presentes Términos de Referencia;
- 5) Encontrarse legalmente domiciliados y establecidos en el país, cuando se trate de Comparaciones de precios nacionales;
Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

6) RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

7) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas se efectuará de manera digital a través del Portal Transaccional o física, en sobre debidamente cerrado, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27

de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel de Fernández Mármol, primer piso, hasta el día y la hora indicados el **Cronograma de Actividades**. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas, no se aceptarán nuevas propuestas.

8) DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”.

1. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**, indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).
2. Formulario de Información sobre el Oferente. **(SNCC.F.042)**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.
5. Certificación Original de DGII vigente.
6. Certificación Original de TSS vigente.
7. Carta de Satisfacción de Servicios de al menos dos (2) Entidades Gubernamentales o instituciones privadas reconocidas dentro de los últimos dos (2) años.
8. Licencia o Permiso Sanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública.
9. Certificado de No Objeción para el uso y aplicación de Plaguicidas, expedido por el Ministerio de Salud Pública.
10. Certificado para operar expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
11. Certificado o Registro para Fumigadora expedido por el Ministerio de Agricultura.
12. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y las imágenes reales de los productos a utilizar). Debe indicar, Marca, Modelo y código del Producto.
13. Hoja de Seguridad de los productos a utilizar
14. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**, **(DOCUMENTO NO SUBSANABLE)**.

9) ERRORES NO SUBSANABLES DEL PROCESO

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

1. Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido y suministrado por la Cámara de Cuentas **(SNCC.F.033)**.
2. Presentar productos diferentes a los solicitados, o excluir algún ítem necesario para la realización de la propuesta.

10) ADJUDICACIÓN

La adjudicación, será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales

teniendo en cuenta los elementos arriba indicados, tomando como base el menor precio ofertado.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera lo más conveniente a los intereses de la CCRD.

11) INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a) Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
- b) Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones de la contratación.
- c) La mora del proveedor en la entrega de los bienes adjudicados.
- d) El suministro de menos unidades de las solicitadas.

12) EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

La Entidad Contratante Notificará por escrito al proveedor, citando el incumplimiento en que incurriere, donde éste deberá comunicar por escrito las causales del incumplimiento.

13) INICIO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizado la correspondiente Contratación el adjudicatario iniciará la ejecución del servicio adjudicado por la Entidad Contratante, cumpliendo con los requisitos establecidos.

14) TIPO DE FORMULARIOS

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente ficha técnica, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

15) ANEXOS:

- 1. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- 2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- 3. Presentación Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).